

Cuadro Médico 2022

Teruel



asisa 

Con Asisa, nunca estarán solos

Asisa Deportivas, es un seguro dirigido a colectivos y diseñado para protegerles ante cualquier accidente que pueda sucederles durante la práctica deportiva.

La actividad física es el motor de nuestros deportistas, por eso nosotros nos encargamos de ofrecerles **la mejor atención médica y quirúrgica a través de 15 Hospitales del Grupo HLA con más de 900 profesionales médicos** repartidos por toda España, para que ellos lo practiquen sin preocupaciones.

¿Qué entendemos por accidente deportivo?

Accidente deportivo: lesiones corporales causadas durante la práctica deportiva, independientemente de su voluntad, debido a una causa externa, fortuita, momentánea, súbita y violenta, ajena a la intencionalidad del asegurado.



¿Qué no es objeto de cobertura?

- Cualquier lesión deportiva no causada por un accidente traumático o un estado patológico como consecuencia de la práctica de un deporte:
- Enfermedades infecciosas, patología común, hernias inguinales o discales.
- Alteraciones estructurales: pies cavos, planos, patología congénita, escoliosis, etc.
- LANT (Lesiones agudas accidentales no traumáticas): ej. Rotura muscular, tendinitis rotuliana, codo de tenista, fascitis plantar...

Coberturas incluidas*

Pólizas Real Decreto.

En caso de ser un deportista adscrito a una Federación (regidos por el Real Decreto).

- Asistencia médico-quirúrgica (límite temporal de hasta 18 meses desde la fecha del accidente). Incluye la asistencia farmacéutica en régimen de hospitalización.
- Rehabilitación.
- Cobertura en el extranjero.
- Indemnización por pérdidas anatómicas funcionales.
- Indemnización por fallecimiento.
- Ayuda para la adquisición de material ortopédico para la curación (no prevención o corrector).
- Ayuda para gastos en odonto-estomatología.
- Traslado en ambulancia.
- Asistencia médica en los centros o facultativos concertados.
- Libre elección de centros y facultativos concertados específicamente en cuadro médico de Accidentes Deportivos.
- Indemnización por pérdidas anatómicas o funcionales.

Pólizas Deportivas.

- Asistencia médico-quirúrgica y sanatorial (límite temporal de hasta 12 meses desde la fecha del accidente). Incluye régimen de hospitalización.
- Rehabilitación.
- Indemnización por pérdidas anatómicas o funcionales.
- Indemnización por fallecimiento.
- Asistencia médica en los centros o facultativos o según acuerdos o cláusulas establecidos en el contrato.

*Extracto de las coberturas de la póliza.



¿Qué hacer en caso de accidente?

Asistencia urgente.

- Siempre será dispensada por medios concertados por Asisa.
- Asisa sólo se responsabilizará de las lesiones atendidas en un centro médico no concertado, cuando la lesión sea de urgencia vital y corra peligro la vida del participante.
- El accidentado se identificará mediante la Ficha Federativa, el talón de asistencia de Asisa, debidamente formalizado, y/o cualquier otro documento establecido en el contrato.

Asistencia no urgente.

- Siempre será a través de medios (facultativos) concertados por Asisa.
- El accidentado y sus responsables cumplimentarán el correspondiente talón, a un centro concertado del cuadro médico específico de pólizas deportivas.
- Si una vez realizada esta primera visita, se requiere continuidad de la atención, pruebas complementarias (RM, TAC, ecografías ...) rehabilitación o cualquier otra prestación, el accidentado deberá solicitar una autorización a Asisa.

En caso de accidente que requiera valoración por una especialidad no presente en este cuadro médico (oftalmólogo, otorrinolaringólogo, etc) será necesario contactar con la Delegación, quien emitirá la autorización correspondiente y remitirá al especialista.

Más Asisa

 **club asisa**

Donde encontrarán grandes ventajas en productos y servicios de bienestar, ocio, alimentación y mucho más.

Entrando en clubasisa.com



¿Qué documentos son necesarios para acceder a los servicios?

1



Consejo Superior de Deportes
Real Federación Española de Judo y D.A.
Federación Aragonesa de Judo y D.A.

LICENCIA AUTONÓMICA - NACIONAL

Validez año: 2018 DNI:
Deporte: Judo Fecha nac.:
Club: TERUEL JUDO
Deportista: 000000167239
Iddeportista: 16723 Código Nacional: 4400000884

Seguro médico deportivo con Asisa
CSV: 000087F16723

LICENCIA FEDERATIVA

2



asisa+ Tfn. Autorización Telefónica de Asistencia: 91 991 24 40
SECO PARA COLECTIVOS SOCIOS, NO SE PUEDE PONER EN NACIONAL. NI EN A. NI EN DEPORTISTAS.
900249 18 3,00 € 30043741 N.º de Asistencia
FEDERACIÓN RIOJANA DE TADISVONDO Médico Ordenante
Válida desde 01-01-18 hasta 01-01-19 SOLO PARA LESIONES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DEPORTIVOS

A CUMPLIMENTAR POR EL ASEGURADO

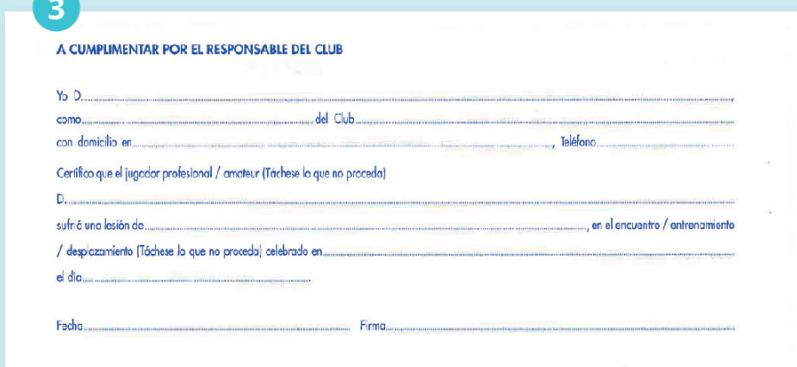
Número de licencia: _____
Fecha de licencia: ____/____/____ Nacido: ____/____/____
Enfermo D. Nombre: _____
Apellidos: _____
FECHA: a día ____ de ____ de ____
D.N.I.: _____ Firma: _____
Tel. paciente: _____

A CUMPLIMENTAR POR EL MEDICO

Dr. D. _____
Especialidad: _____
N.º Colegiado: _____
Acto profesional realizado (Medicaciones o la numeración del informe): _____
Reservado para modificación: _____

VOLANTE DE AUTORIZACIONES

3



A CUMPLIMENTAR POR EL RESPONSABLE DEL CLUB

Yo D. _____
como _____ del Club _____
con domicilio en _____, Teléfono: _____

Certifico que el jugador profesional / amateur (Táchese lo que no proceda)
D. _____
sufró una lesión de _____, en el encuentro / entrenamiento
/ desplazamiento (Táchese lo que no proceda) celebrado en _____
el día _____

Fecha: _____ Firma: _____

PARTE DE LESIONES

Gestión de la autorización

Se puede realizar de forma presencial en las delegaciones de Asisa.

O para evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, se puede gestionar a través de:



919 912 440



902 010 444



autorizaciones@asisa.es



APP

Gestión de la ambulancia*

En caso de accidente o traslado, la petición de ambulancias se puede realizar a través de:

*Solo para Pólizas Real Decreto.



900 900 118

Cuadro Médico de la Provincia de Teruel

Cuadromedico.de/asisa

TERUEL

URGENCIAS AMBULATORIAS

HOSPITAL GRAL. OBISPO POLANCO

Avenida Ruiz Jarabo, S N

44002 - TERUEL

Tel. 978621150

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL GRAL. OBISPO POLANCO

Avenida Ruiz Jarabo, S N

44002 - TERUEL

Tel. 978621150

FISIOTERAPIA

AQUAFISIO

Avenida DE América, 17, B.

44002 - TERUEL

Tel. 978622024

Consulta de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 h.

Previa petición de hora.

SRA. CORTES SAZ, Miriam

SR. ESTEBAN TURON, Jorge

SRA. MINGUEZ BLASCO, Inmaculada

SRA. SANTAFE MARTINEZ, Beatriz

RADIODIAGNÓSTICO

POLICLINICA GALILEO

los Enebros, 74, Bj

44002 - TERUEL

Tel. 978621467

Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 h.

Previa petición de hora.

DRA. VILAR BONACASA, Eva Yolanda

RM CDI FUENFRESCA

los Enebros, 74, Bj

44002 - TERUEL

POLICLÍNICA GALILEO

Tel. 978621467

Consulta de lunes a viernes de 15:30 a 20:30 h.

Previa petición de hora.

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

POLICLINICA GALILEO

los Enebros, 74, Bj

44002 - TERUEL

Tel. 978621467

Previa petición de hora.

DR. RANERA GARCIA, Miguel

ALCAÑIZ

RADIODIAGNÓSTICO

ASISTENCIA MEDICA PRIMARIA Y ESPECIALIZADA

Belmonte de San José, 21

44600 - ALCAÑIZ

Tel. 978838649

Previa petición de hora.

DR. GAYA CAMPMAJO, Alberto

CALAMOCHA

FISIOTERAPIA

SR. PALOMAR GARCIA, Pablo

Desvío, 5, B.

44200 - CALAMOCHA

Tel. 606548402

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 h.

Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 h.

Previa petición de hora.



Asisa **Deportivas**
91 991 24 40

asisa.es
902 123 633